

## Política de la Calidad

EL LABORATORIO DE REFERENCIA MARRERO BLANCO, C.A., tiene como propósito prestar a sus pacientes y usuarios un servicio de análisis clínicos asociados a las especialidades de Hematología, Microbiología, Inmunología, Bioquímica, Toxicología, Citometría y Biología Molecular, que se llevan a cabo sobre muestras biológicas; para proporcionar un servicio de calidad, la alta Dirección del LABORATORIO, considerando el contexto en el que desarrolla sus actividades y consciente de la importancia del servicio de análisis clínico para la asistencia al Paciente, mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo el estándar que marca la Norma ISO 15189-2012 «Laboratorios clínicos. Requisitos particulares para la calidad y la competencia», e ISO 9001-2015 «Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos», como herramienta fundamental para mejorar continuamente la calidad de los servicios del Laboratorio; la capacidad del procesamiento analítico, la gestión administrativa, las competencias del personal, entre otros aspectos; manteniendo así la continuidad del negocio trabajando de acuerdo a las buenas prácticas profesionales, emitidas por organismos de la salud, aplicando procedimientos de análisis apropiados y cumpliendo con los requisitos legales, reglamentarios, de acreditación y certificación que en materia de análisis clínicos están vigentes en la República Bolivariana de Venezuela; con criterios de eficacia y eficiencia para el diagnóstico y monitoreo clínico, aportando así resultados veraces, fiables y reproducibles generados por personal competente en la ejecución de los procedimientos de análisis. Todo esto manteniendo un ambiente seguro para los pacientes, colaboradores y público en general.



Dra. Sharim Marrero Blanco.  
Directora del Laboratorio